

La prensa digital y la construcción de imaginarios sociotécnicos. El caso de Bioinsumos en Argentina.

Maria Guadalupe Macedo.

Cita:

Maria Guadalupe Macedo (2024). *La prensa digital y la construcción de imaginarios sociotécnicos. El caso de Bioinsumos en Argentina*. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/53>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/r0B>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

III Congreso Internacional de Ciencias Humanas — Escuela de Humanidades,
Universidad Nacional de San Martín — 6 al 8 de noviembre de 2024 — Gral. San Martín,
Argentina.

Mesa 39. Debatir sobre ciencia, tecnología y medicina desde la comunicación y la historia:
escenarios diversos entre tradiciones, transiciones y fuerzas en conflicto

La prensa digital y la construcción de imaginarios sociotécnicos. El caso de
Bioinsumos en Argentina.

Autor: María Guadalupe Macedo (UNSA/ LICH-EH/CONICET/UNSAM)
- macedom.guadalupe@gmail.com.

Resumen:

En este artículo se pretende realizar un análisis sobre son los modelos comunicacionales
que se abordan en las notas periodísticas, las fuentes que se utilizan, el público al que está
destinado, conocer los medios en los que circula la información, y el modo de dar a conocer
esta tecnología en la sociedad.

Esta ponencia se focaliza sobre el caso de los bioinsumos¹ en argentina, a través de una
revisión de artículos periodísticos digitales que circulan en el país en torno a nueva
regulación de bioinsumos N° 1003/2023 y 1004/2023.

Se pretende mirar cuáles son las percepciones de los imaginarios a futuro que circulan
sobre el uso de los bioinsumos, (pensando que es un insumo para la transición verde) y los
actores que respaldan dicha postura, teniendo en cuenta los saberes que circulan en la
sociedad y en la población sobre estos elementos de uso agropecuario, preguntándome
como lo cultural, lo social, lo económico y los políticos influyen en estos imaginarios desde
la perspectiva de la comunicación de la ciencia.

Palabras claves: Bioinsumos; Comunicación; Imaginario sociotécnicos.

¹ Lo bioinsumos son un conjunto de innovaciones técnicas que pueden contribuir a intensificar las
producciones agrícolas y superar el reto que plantea el incremento de la demanda de alimentos a
nivel mundial, sin perjudicar al medioambiente y la salud humana.

Introducción

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) incorporó el 18 de octubre las normas para el registro de bioinsumos² que tienen desarrollo industrial y otra para la inscripción de biopreparados comerciales de escala artesanal. Se oficializó a través de la Resolución y 1003/2023 y 1004/2023 publicada en el Boletín Oficial. Es un hito de gran importancia ya que el uso y regulación de bioinsumos es algo que nos compete a todos los ciudadanos argentinos ya que es un insumo esencial (Arancibia, 2013) para la producción de alimentos que para en la mesa de todos los ciudadanos.

En este escenario la ponencia analizó las noticias que aparecen en los medios digitales sobre la temática. En primera instancia se realizará una pesquisa de los medios y las notas digitales que hablan sobre la temática. Y en segunda instancia, se analizó el corpus de las noticias encontradas a través de análisis crítico del discurso (Wodak, 2003) teniendo en cuenta las fuentes que utiliza para la construcción de la noticia, los actores que aparecen y la construcción de imaginarios a futuro sobre el uso de bioinsumos en el país. Este análisis nos permitirá observar cómo se construye el discurso ambiental en la prensa (Yaniello, 2020) y como es la construcción de la comunicación de la ciencia (Torres Figueroa, et al., 2020) en la prensa digital argentina.

Los medios y las noticias que abordan la temática de bioinsumos

A pesar de la importancia de este evento los medios de comunicación digital que se ocuparon de poner en sus agendas este hecho son:

- Diario digital “El territorio” proveniente de la provincia de Misiones.
- Diario digital “Bicho de Campo”. Sitio web especializado en el sector agroalimentario.

² Los bioinsumos despiertan muchas expectativas dentro del ámbito agropecuario, ya que abren la posibilidad de reconciliar intereses opuestos (Goulet y Hubert, 2020). Para la agricultura convencional representan una alternativa al uso de insumos agroquímicos mientras que, para la agricultura orgánica y/o agroecológica, ofrecen una solución para responder a un crecimiento de la demanda de productos más sanos y respetuosos de la naturaleza. En ambos sectores, contribuyen a transformar en un debate tecnológico el tema de la reducción del uso de agroquímicos, mientras hasta ahora estaba visto como un tema de interdicción o de reglamentación pública cada vez más limitante. Los bioinsumos abren también una reflexión sobre las soluciones técnicas que permitirán enfrentar cambios globales como el cambio climático, y sus impactos biológicos y ecológicos sobre los ecosistemas y la salud de los suelos.

- Diario digital “Periferia Ciencia”. Un sitio web especializado en ciencia, tecnología, cultura y sociedad.
- Diario digital “Agrositio”. Sitio web especializado en el agro.
- Diario digital “Clarín”. Diario digital proveniente del grupo Clarín.

Podemos observar como el tema es abordado en primera instancia por periódicos especializados en el agro y que son medios que pertenecen al tercer sector es decir que son medios alternativos. Un sitio pertenece al grupo empresario de medios de comunicación más grande de la Argentina quienes disponen de la mayor acumulación de señales y grupos de medios en el país. El otro periódico que no es especializado pertenece a una provincia del interior en donde hay mayor utilización de bioinsumos en el país.

Las fuentes y los imaginarios en las noticias de bioinsumos

El diario “El territorio” titula la noticia: “Senasa añadió normativa para el registro de los bioinsumos”. La extensión de la noticia es de cuatro párrafos cortos donde hay ausencia de fuentes de información. No se encuentran testimonio de personal científico o técnico especializado como fuente, tampoco utiliza citas de la legislación en cuestión. Tampoco cuenta con imágenes ilustrativas. La función de la noticia es netamente informativa en donde se cuenta las incumbencias de la reglamentación y los espacios de incumbencia.

El sitio “Bicho de campo” utiliza el siguiente título para la noticia: “El Senasa cubrió el espacio vacío que había en la reglamentación sobre bioinsumos diferenciando los de origen industrial de los “biopreparados” más artesanales”. Pone en foco en que la norma incluye a los bioinsumos más artesanales en la reglamentación. La extensión del artículo es de 13 párrafos y a la vez está acompañado de Twitter de temas vinculados a la temática en donde se puede profundizar en el tema. A la vez como hipervínculo se encuentra la reglamentación para que puedan acceder a la información desde el propio texto.

Como fuentes de información tiene a las normas legales, al parte de prensa y comunicado del Senasa. A la entrevista de la presidenta del Senasa, Diana Guillén, el director nacional de Protección Vegetal, Diego Quiroga, la coordinadora de Agricultura Familiar del Senasa, Lucía González Espinoza. Es decir que pone en dialogo a diferentes voces involucradas en la temática que perteneces a organismos estatales.

Debemos destacar que no ponen voces de productores, científicos, empresarios por lo que una parte del conocimiento sin conocer. La nota informa sobre las incumbencias de la

reglamentación y comunica como se la pondrá en práctica, por lo que se establece los organismos que estarán encargadas en esta temática. También se establece las bondades de esta reglamentación y como mejorara el campo.

En el periódico “Periferia” para hablar de la temática utiliza el título: “Senasa reglamentó normativas para el registro de bioinsumos y la inscripción de biopreparados”. Tiene una extensión de 10 párrafos cortos. Es ilustrada con una imagen de google sin fuente. La información ronda sobre la existencia de la nueva normativa y da brevemente los objetivos. Las fuentes utilizadas son la legislación y el parte de prensa de Senasa en donde se encuentran las palabras de la presidenta del Senasa, Diana Guillén. Al final de la noticia tiene la leyenda “Con información de Télam”, lo cual no es certero ya que la información que citan de manera textual corresponde a la página de Senasa.

“Nuevas normativas para el registro de bioinsumos y la inscripción de biopreparados” es el título utilizado en “Agrositio”. La extensión del artículo es de 12 párrafos. Esta segmentada en cuatro partes la primera es informativa sobre la aprobación de la norma luego hace foco en la elaboración participativa donde da cuenta de la consulta pública que se realizó previamente de la sanción de la norma donde participaron diversos actores. Luego aborda sobre biopreparados donde informa sobre que son, los lugares donde se emplean y los beneficios del uso en la agricultura.

Finalmente termina con el apartado denominado bioinsumos en donde se comunica sobre como es el proceso de registro de dichos productos. También se establece lo positivo de la implementación de los bioinsumos es decir se construye un imaginario a futuro del uso de los bioinsumos, una de ellas es, “Los bioinsumos constituyen una alternativa y un complemento al empleo de productos fitosanitarios y fertilizantes de síntesis química, que vienen evidenciando una creciente demanda en el mercado para el manejo de plagas y fertilidad de los cultivos, estimada en alrededor de un 15% anual, desde hace una década”.

Las fuentes que son utilizadas son, la coordinadora de Agricultura Familiar del Senasa, Lucía González Espinoza, el director nacional de Protección Vegetal del Senasa, Diego Quiroga, la presidenta del Senasa, Diana Guillén es decir fuentes oficiales del organismo gubernamental. No cuenta con imágenes que acompañen la nota.

El artículo del diario clarín es titulado “Fijan nuevas normas para la producción de bioinsumos usados en la protección de cultivos”. Tiene una extensión de 11 párrafos. Está dividido en tres secciones en el inicio se comenta sobre la normativa y su proceso de

construcción colectiva. Luego surge el apartado biopreparados, donde se da a conocer cuáles serán los nuevos plazos a seguir desde la aprobación de la legislación y los nuevos organismos que van a hacerse cargo de la regulación y la creación de un inventario de protocolos autorizados por el Senasa. Sigue el apartado de bioinsumos en donde se construyen imaginarios a futuro.

Una de ella es, “Los bioinsumos constituyen una alternativa y un complemento al empleo de productos fitosanitarios y fertilizantes de síntesis química, que vienen evidenciando una creciente demanda en el mercado para el manejo de plagas y fertilidad de los cultivos, estimada en alrededor de un 15 por ciento anual, desde hace una década”. Finalmente se establecen el objetivo de la normativa que es la de evaluar “los estándares de inocuidad y efectividad de ésta categoría que comprende a cualquier producto que consista o haya sido producido por microorganismos o macroorganismos de origen animal o vegetal, extractos o compuestos bioactivos obtenidos a partir de ellos, y estén destinados a ser aplicados como insumos en la producción agrícola, con fines nutricionales, estimulación vegetal, enmiendas, sustratos, protectores de origen biológico o para la protección del cultivo”.

Las fuentes que utiliza el portal son, la coordinadora de Agricultura Familiar del Senasa, Lucía González Espinoza, el director nacional de Protección Vegetal del Senasa, Diego Quiroga, la presidenta del organismo Senasa, Diana Guillén y las resoluciones 1003/2023 y 1004/2023. Solo se encuentra ilustrado por la imagen de portada de la nota que no tiene autoría.

Algunas consideraciones finales

Podemos ver como en las noticias que hablan sobre bioinsumos no tienen una construcción de fuentes propias. Son noticias replicadas del sitio oficial del Senasa donde se toman testimonios y opiniones que fueron recabadas por el mismo organismo nacional. No se da a conocer otras voces es decir personas especializadas en el campo que se encuentren trabajando dentro del sector como son los científicos, investigadores, empresarios. Tampoco se da a conocer las opiniones que se recabaron durante la consulta pública que se realizó posterior a la legislación.

Podemos ver como en todos los portales se establece imaginarios a futuro positivos sobre el uso de los bioinsumos donde se establece que el uso de estos insumos sociotécnicos (Goulet & Hubert, 2020) permitirá establecer el imaginario de justicia social, a partir de la

transición verde y el establecimiento de ODS por Naciones Unidas se pretende que los países establezcan mecanismos de producción de alimento que sean más sustentables con el medio ambiente y más saludables con la salud de las personas. Esto abre al desarrollo tecnológico de bioinsumos en el país de la capacidad de poder convertirse en un país capaz de producir tecnología de punta en esa área y poder establecer un sistema alimenticio más saludable. En segundo lugar, se establece el imaginario desarrollista ya que es una promesa para el desarrollo económico del país porque podría generar rentabilidad en la exportación. Y en tercer lugar se establece el imaginario científico tecnológico en donde a través del desarrollo de bioinsumos en el país se podría crear un desarrollo científico tecnológico que puede llevar al desarrollo del país como potencia en el mundo.

Bibliografía

Arancibia, F. (2013) Challenging the bioeconomy: The dynamics of collective action in Argentina. *Technology in Society*, 35, 79-92.

Goulet, F. y Hubert, M. (2020) Making a place of alternative technologies. The case of agricultural bio-inputs in Argentina. *Review of policy research*.

Torres Figueroa, Oneybis y Mendieta Ramírez, Angélica (2020) "Comunicar la ciencia con una perspectiva ambiental del desarrollo"; en Mendieta Ramírez, *Comunicación de la Ciencia*. México: Ediciones La Biblioteca.

Yanniello, Florencia. (2020). La naturaleza de las noticias: El discurso ambiental en la prensa platense. *Question/Cuestión*, 3(72), 1-38, E725.

Wodak, Ruth (2003) El enfoque histórico del discurso. En Wodak, Ruth y Meyer, Michael. *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa: Barcelona.

Artículos consultados

<https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2023/10/19/807850-senasa-anadio-normativa-para-el-registro-de-los-bioinsumos>

https://www.clarin.com/rural/fijan-nuevas-normas-produccion-bioinsumos-usados-proteccion-cultivos_0_QgL6Kagh1X.html

<https://periferia.com.ar/politica-cientifica/senasa-reglamento-normativas-para-el-registro-de-bioinsumos-y-la-inscripcion-de-biopreparados/>

<https://www.agrositio.com.ar/noticia/231760-nuevas-normativas-para-el-registro-de-bioinsumos-y-la-inscripcion-de-biopreparados.html>

<https://bichosdecampo.com/el-senasa-cubrio-el-espacio-vacio-que-habia-en-la-reglamentacion-sobre-bioinsumos-diferenciando-los-de-origen-industrial-de-los-biopreparados-mas-artesanales/>